

ACTA NÚMERO DIECISEIS DE SESION ORDINARIA

En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico Departamento de La Libertad, siendo las ocho treinta de la mañana del día VEINTISIETE DE ABRIL de dos mil QUINCE, reunidos los miembros del Concejo Municipal señores; Arístides Alvarado Mejía, Héctor Antonio Salazar, alcalde Municipal y Sindico Municipal respectivamente, y los Concejales propietarios en su Orden del uno al octavo señores; Teresa de Jesús Martinez, Miguel Angel Mendoza Miranda, Francis Gilmar Carrillo Ambelis, Catalino Salazar Landaverde, Ana Patricia Monge Varela, Oscar Hernández López, Victor Manuel Barrera Garay, Maria Hilda Cartagena y los Regidores Suplentes del uno al cuarto, señores, José Gerardo Quijada, Jaime Rolando Gamez Cienfuegos, Ana Luz Galdamez Elvira y Zoila América Portillo Villanueva y Manfredi Guardado Rivera, Secretario Municipal, y abierta la sesión presidida por el señor, Arístides Alvarado Mejía, Alcalde Municipal, se procedió a desarrollar la siguiente agenda; **UNO** comprobación de Quórum, **DOS** lectura y aprobación de Acta Anterior, **TRES** Lectura y Aprobación de Agenda **CUATRO** Informes, **CINCO** Proyectos, **SEIS** solicitudes **SIETE** varios, en el primer punto fue comprobada la asistencia, con los Concejales antes mencionados, en el segundo punto fue leída la agenda la que fue aprobada sin modificaciones, y a continuación este Concejo Municipal en uso de sus facultades que la Ley le otorga tomó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo # 1 El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda descargar del inventario de la Municipalidad las armas siguientes: 1) Pistola marca Glock, calibre 40, pavón negro, modelo 22, larga de cañón 4 y ½ pul serie kwa883, comprada al crédito, cancelada a la Municipalidad, 2) Dos revolver marca Taurus, calibre 385 PL pavón negro, modelo 825, largo de canon 4 pulgadas. Series: EN358688, EN358689, compradas al crédito por los empleados, 3) Comprar de 4 pistolas jaguar para la vigilancia, se descargan porque ya fueron canceladas por cuotas a la municipalidad, Comuníquese

Acuerdo # 2 Cancelar a Taller Didea, S.A. de C.V. la cantidad de doscientos cincuenta y ocho dolares con setenta y siete centavos en concepto de pago final por servicios de mantenimiento del pick Up toyota Hilux placa N-15108, propiedad de la Municipalidad.

Acuerdo # 3 Emitir cheque a nombre de Miguel angel Mendoza Miranda por la cantidad de mil dolares exactos para pago de transporte de personas de diferentes comunidades del Municipio que participaran en el Acto de Toma de Posesión el día 1 de mayo del 2015.

Acuerdo # 4 Cancelar a Jose angel Alvarenga, la cantidad de cuarenta dólares exactos en concepto de pago por un viaje de agua en camión cisterna para el Parque Recreativo Municipal maria Claudia Monge de Orellana.

Acuerdo # 5 Cancelar a Jose angel Alvarenga, la cantidad de doscientos ochenta dólares exactos en concepto de pago por alquiler de bocat, durante 8 horas en llenado de basura en vehículos para ser transportados a PRONOBIS.

Acuerdo # 6 Cancelar a Jose angel Alvarenga, la cantidad de mil dolares con veinte centavos en concepto de pago de 5 viajes de basura de la planta de compostaje hacia PRONOBIS, en la Ciudad de Nejapa a \$ 166.70 c/viaje.

Acuerdo # 7 Cancelar Roberto Martinez portillo, la cantidad de ciento quince dólares con cincuenta centavos en concepto de compra de 70 fardos de agua para dar en el acto de toma de posesión que se realizara el 1 de mayo del 2015.

Acuerdo # 8 El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda. Tomar Trescientos Treinta y Siete Dólares (\$337.00) Del Fondo Circulante para compra de 26 cajas de jugos lata y 600 galletas, para utilizar en las inauguraciones de los Proyectos: 1) Pavimentación de Calle Principal en Canton San Isidro Lempa, 2) Construcción de Calle de Acceso Hacia Caserío El Bonete Canton El Transito, Comuníquese

Acuerdo # 9 Emitir cheque a nombre de Eris Vladimir Hernández Jovel, por la cantidad de ciento ochenta dólares exactos en concepto de Contribución económica a la ADESCO de la comunidad de Huisisilap para la reparación de dos bocinas de intemperie y amplificador de la Radio Comunitaria de dicha comunidad.

Acuerdo # 10 Emitir cheque a nombre de Miguel Angel Mendoza Miranda, por la cantidad de ciento treinta y tres dólares con sesenta centavos para pago de trabajo arbitral de ocho partidos de fútbol en segunda categoría del torneo libre de fútbol masculino que es organizado por la Municipalidad.

Acuerdo # 11 Cancelar a Carlos Mario Mojica Figueroa, la cantidad de cincuenta dólares exactos en concepto de pago de transporte desde San Pablo Tacachico a San Salvador con personas del municipio que participaron en el evento de intercambio de experiencias de huertos caseros.

Acuerdo # 12 Cancelar a Santos Urías Hernández, la cantidad de cincuenta dólares exactos en concepto de contribución económica para sufragar gastos médicos por estar enfermo de la vista y es persona de escasos recursos económicos residente en el Caserío Valle Mesas, partida 83709004

Acuerdo # 13 Cancelar a Héctor Saúl Polanco Lobos, la cantidad de cincuenta dólares exactos en concepto de pago de transporte desde San Pablo tacachico a San Salvador, con jóvenes Becados que recibieron beca estudiantil en FEPADE.

Acuerdo # 14 Cancelar a Manuel Antonio Solórzano Hernández, la cantidad de setecientos veinte dólares exactos en concepto de pago por compra de 3

uniformes deportivos completos para entregarlos a equipos participantes en los torneos de fútbol que es organizado por la Municipalidad.

Acuerdo # 15 Cancelar a Adolfo Alcides Bernal Flores, la cantidad de doscientos setenta y seis dólares exactos en concepto de pago de 12 días como maestro de Obra en el proyecto Construcción de pasarela Peatonal en Caserío Barilla, durante el periodo del 19 al 30 de abril del 2015 a \$ 23.00 c/día.

Acuerdo # 16 Cancelar a German martinez Valle la cantidad de mil cincuenta y tres dólares con setenta centavos en concepto de pago por trabajo de obra de banco, instalación de 90 metros de cañuela de 2 pulgadas x una pulgada, cuatro placas de 30x20 CMS, 10 anclajes de 80x70x90, 16 metros de lamina lagrimada, y elaboración de tres gradas de 2 metros x30x20 cm en el proyecto Construcción de Pasarela Peatonal en Caserío barillas Canton Moncagua.

Acuerdo # 17 Cancelar a German martinez Valle la cantidad de novecientos veinticinco dólares con cincuenta centavos en concepto de pago por colocación de 200 metros de cerámica de 45x45 cms colocación de 6 vientos de caños de 6 pulgadas elaboración y colocación de una parrilla de 80x40 cm colocación de 10 adaptas de caños de 2 pulgadas, instalación de 36 metros de polin C chapa 14, elaboración de 24 capotes de dos metros por 61 cm y elaboración e instalación de dos curvas en el proyecto construcción e casa comunal en caserío willian fuentes canton Obraje Nuevo San Pablo Tacachico.

Y no habiendo mas que hacer constar se cierra la presente siendo las seis de la tarde del día antes mencionado y para constancia firmamos

Arístides Alvarado Mejia,
Alcalde Municipal

Héctor Antonio Salazar
Síndico Municipal

Teresa de Jesús Martinez
Primer Regidor Propietario

Miguel Angel Mendoza Miranda
Segundo Regidor Propietario

Francis Gilmar Carrillo Ambelis,
Tercer Regidor Propietario
Ana Patricia Monge Varela
Quinto Regidor Propietario

Catalino Salazar Landaverde
Cuarto Regidor Propietario
Oscar Hernández López
Sexto Regidor Propietario

Victor Manuel Barrera Garay
Séptimo Regidor propietario

Maria Hilda Cartagena
Octavo Regidor propietario

José Gerardo Quijada
Primer Regidor Suplente

Jaime Rolando Gamez Cienfuegos
Segundo regidor Suplente

Ana Luz Galdamez Elvira
Tercer Regidor suplente

Zoila América portillo Villanueva
Cuarto Regidor suplente

Manfredi Guardado Rivera
Secretario Municipal

En la Alcaldía Municipal del Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de la Libertad, se cierra el presente libro de actas y acuerdos municipales, de sesiones ordinarias que comprende el periodo del primero de enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce, con ciento setenta y seis hojas utilizadas, debidamente foliadas y selladas con el sello de la Alcaldía.

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, treinta de Abril de dos mil quince.

Arístides Alvarado Mejia
Alcalde Municipal

Manfredi Guardado Rivera
Secretario Municipal